



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal delegada del área de urbanismo de fecha 3 de junio de 2025 según la cual es necesario contratar el servicio de Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, así como Dirección de Obras para el proyecto “Obras de rehabilitación de conjunto bodeguero, Las Carrionas, para la creación de un centro de exposiciones y congresos”. Es objeto de este contrato la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y la Dirección de Facultativa de la obra de reforma y adecuación de la antigua Bodega Las Carrionas, con referencia catastral 8551004QB1385S0001TF, y situada en Calle Reyes Católicos, n.º 1, Código Postal 21710, en Bollullos Par del Condado. La adquisición de este edificio se realiza por parte de la Mancomunidad de Desarrollo del Condado de Huelva, en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Ruta del Vino Condado de Huelva”, proyectándose su rehabilitación y puesta en valor en la actuación n.º 12 del referido plan: “Creación de la red de espacios museísticos y expositivos vinculados al Vino del Condado”.

Las obras de reforma y adecuación corresponden al Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, una vez realizados los trámites oportunos de cesión por parte de la Mancomunidad de Desarrollo del Condado de Huelva, y estas obras se financiarán con cargo al Plan de Cooperación y Asistencia Económica de la Excm. Diputación Provincial de Huelva “Tu Diputación Invierte”, aprobado por acuerdo plenario de fecha 28 de abril del 2025 con su publicación en el BOP n.º 80 de 29 del mismo mes y año. Se propone esta contratación de servicios vista la complejidad técnica del proyecto a realizar, así como los requisitos de ejecución temporal y cumplimiento de plazos que aplican a las distintas administraciones participantes en este proyecto.

Se propone para adjudicación directa a M.^a del Amor Fernández Andrade, colegiada n.º 348 del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva, con DNI: 75*****5R vista su acreditada experiencia como Arquitecta en la redacción de proyectos de rehabilitación de bienes inmuebles, y considerando adecuado el presupuesto ofertado para el objeto de actuación.

El plazo de ejecución del presente contrato es de dos (2) meses a partir de la adjudicación del servicio.

El presupuesto de ejecución asciende a 10.285,00 euros (IVA incluido), el cual se abonará de la siguiente forma:

-El 85% a la entrega del proyecto y el 15% restante a la finalización de la obra.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 4 de junio de 2025

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000E002900X1N3I3U8B0G3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E002900X1N3I3U8B0G3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRRH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 04/06/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/06/2025 14:34:26		2025CONTR0000089 Fecha: 22/05/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





**ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)**

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 4 de junio de 2025

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 10.285,00 euros (IVA incluido).

SEGUNDO: Adjudicar el servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución “Obras de rehabilitación de conjunto bodeguero, Las Carrionas, para la creación de un centro de exposiciones y congresos” así como el servicio para la dirección de la obra a M.^a del Amor Fernández Andrade, colegiada n.º 348 del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva, con DNI: 75*****5R por un importe de adjudicación que asciende a 10.285,00 euros (IVA incluido). El plazo de ejecución del presente contrato es de dos (2) meses a partir de la adjudicación del servicio.La contratista ha de presentar la/s factura/s mediante FACE, las cuales se abonara/n de la siguiente forma:

-El 85% a la entrega del proyecto y el 15% restante a la finalización de la obra.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000E002900X1N3I3U8B0G3

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E002900X1N3I3U8B0G3 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000089</p>
	<p>LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 04/06/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/06/2025 14:34:26</p>	<p>Fecha: 22/05/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>

